



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la trayectoria y el compromiso deportivo, recreativo e inclusivo del *Club de Polo San Alfonso del Talar*, destacando su labor integral y su contribución a la educación, la atención y la inclusión de personas con diversas condiciones y discapacidades en la provincia de Córdoba.

Córdoba, 3 de diciembre de 2025.-

D-30682/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA